

En el río Choapa Aguas del Valle.

Aguas del Valle y Junta de Vigilancia Río Choapa ratifican compromiso a priorizar agua para consumo humano

- En un convenio firmado por ambas entidades, se acordó una coordinación estrecha que busca combatir los efectos de la crisis hídrica que aqueja a la región.

Salamanca, 14de enero de 2024. Como medida para hacer frente a la delicada situación hídrica en la Región de Coquimbo, la Junta de Vigilancia Río Choapa y Aguas del Valle firmaron un convenio que prioriza el consumo humano y abastecimiento para las comunas de Illapel y Salamanca.

El gerente regional de la sanitaria, Andrés Nazer, afirmó que ?este convenio da cuenta del trabajo mancomunado que hemos desarrollado para enfrentar el crítico escenario hídrico de la región, principalmente de la provincia de Choapa, que nos ha puesto en la necesidad de acudir a distintas fuentes complementarias para mantener el abastecimiento de agua potable para los vecinos.

Estamos convencidos que este trabajo constante con las juntas de vigilancia en la región es fundamental para la priorización del agua para consumo humano?.

La delegada presidencial de Choapa, Nataly Carvajal, comentó que ?como Gobierno estamos conscientes de la crisis hídrica que azota a nuestra provincia y región, por lo que todos los esfuerzos que se hagan con las comunidades para asegurar el consumo humano y el abastecimiento de nuestros territorios es bienvenido. Es por eso que celebro la firma de este convenio entre Aguas del Valle y la Junta de Vigilancia, quienes han venido trabajando de forma mancomunada para que nuestros vecinos pueden tener asegurada el agua para consumo humano?.

Por su parte, el presidente de la Junta de Vigilancia Río Choapa, Ricardo Cortés Núñez, indicó que ?el agua para consumo humano es una prioridad para esta Junta de Vigilancia, que viene desde hace tiempo dando esta señal, y hoy reafirma este compromiso con la firma de este convenio con Aguas del Valle, quienes son usuarios de esta organización, en medio de la emergencia hídrica. Nuestra institución se caracteriza por trabajar de forma integrada con todos los titulares de los derechos de aguas, sean de consumo humano como del sector productivo?, explicó.

Los caudales se extraen de forma controlada desde enero de 2023 de los puntos denominados Bocatoma Limáhuida y sondaje Tomás Davis 1 donde Aguas del Valle es actualmente titular de derechos de Aprovechamiento de Aguas. Entre los compromisos de este convenio es garantizar el abastecimiento de consumo humano para las comunas de Salamanca e Illapel, cuando éstas lo requieran, y avanzar en la mejora en el sistema de control de extracciones en ambos puntos mencionados.

Existe un compromiso por parte de la sanitaria de implementar un Sistema de Control de Extracciones en ambos puntos antes mencionados, lo que permitirá cumplir con los parámetros de calidad y características exigidas por la Dirección General de Aguas. Este acuerdo explicita también la creación de un canal de comunicación operativo que les permitirá informarse oportunamente y atender con mayores herramientas la ocurrencia de eventos naturales o de otra índole que afecten el cauce.